



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA 3ª RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS + CON FINES DE PRÁCTICAS. CURSO ACADÉMICO 2019/20

Apellidos	Nombre	Admitido/excluido
Angeles Barriga (de la)	Víctor Manuel	Excluido (Motivo 7)
Arroyo Caballero	Jose Ángel	Admitido
Espejo Roldan	Sara	Admitida
Gomez Nuñez	Manuel	Admitido
Martín Infante	Cristian	Excluido (Motivos 2, 3, 4 y 5)
Martin Paniagua	Juan Pedro	Excluido (Motivos 2, 3, 4 y 5)
Mesa Fernandez	Maria	Admitida
Moreno Ojuelos	Rosa Maria	Admitida
Sanchez Romero	Adrian	Admitido
Sene Zafra	Saynabu	Admitida

Motivos de exclusión:

1. Falta Expediente académico con nota media.
2. Falta CV modelo Europass.
3. Falta fotocopia del DNI/NIE en vigor.
4. Falta Justificante Titularidad Cuenta Bancaria.
5. Falta fotografía tamaño carnet.
6. No matriculada en el curso académico 18-19
7. Fuera de Plazo

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 20 de noviembre de 2019



Universidad
de Huelva

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización